

INSTRUCTIVO DE ALTA DE CLAVE
INFORMÁTICA SIMPLE EN EL PORTAL
DEL SAE
(PARA PERSONAS FÍSICAS)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



**OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



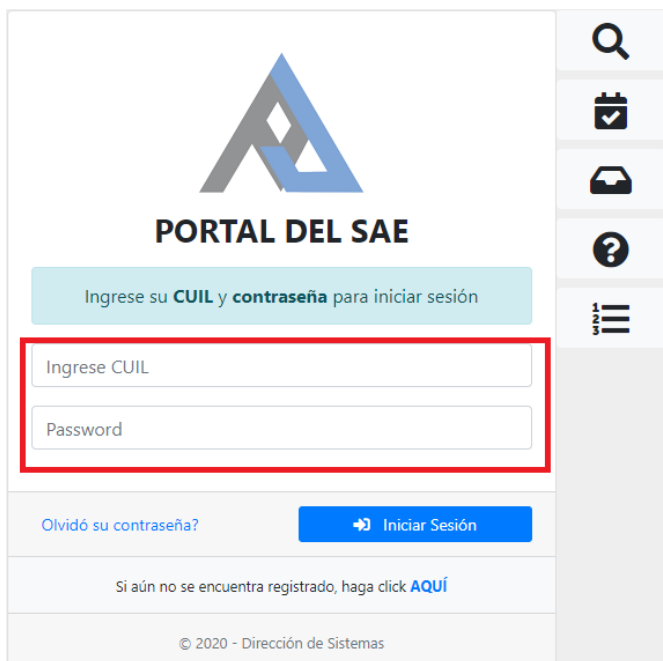
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION DE SISTEMAS
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PASOS A REALIZAR POR EL USUARIO:

a. Usuario con casillero digital:

1. Ingresar a la Página del Poder Judicial.
2. Ingresar a la faz pública del “Portal del SAE”
3. Ingresar el -CUIT/CUIL - y contraseña que utilizaba para ingresar al casillero digital.

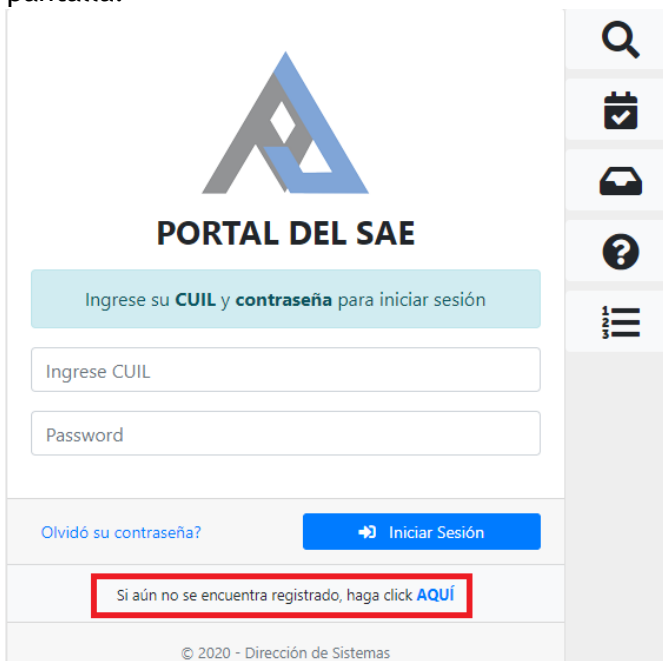


4. Aceptar los “Términos y Condiciones para el uso del Sistema” haciendo clic en la ventana de aceptación.


IMPORTANTE: En este estado ya estará habilitada la clave informática simple para operar en el “Portal del SAE”.

b. Usuario sin casillero digital:

1. Ingresar a la Página del Poder Judicial.
2. Ingresar a la faz pública del “Portal del SAE”
3. Hacer clic en la palabra “AQUÍ” situada en la parte inferior derecha de la pantalla.



4. Descargar el formulario “**Solicitud de clave única para ingreso en el Portal del SAE**” y completar los datos allí solicitados.

 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Solicitud de Clave Única para ingreso al Portal SAE

Nombre:	
CUIT/CUIL:	
Email:	
Domicilio:	
Celular:	
Teléfono:	
Colegio (si corresponde):	
Nº de matrícula (si corresponde):	
Observaciones:	

Elegir el que corresponda:

Abogado

Procurador

Perito

Otro

5. Enviar mail a altadeclaves@justucuman.gov.ar al que deberá adjuntar el formulario completo y la siguiente documentación:

- DNI escaneado de ambos lados y la constancia de CUIL del solicitante en caso que no constare en el DNI-.
- Foto tipo selfie del solicitante con DNI en mano.

7. En el plazo de 24/48 hs. recibirá un mail en la dirección de correo electrónico consignada en el formulario, hacer clic en el link inserto.

9. Una vez ingresado al link, hacer clic en establecer contraseña y reiterar la contraseña elegida.

10. Ingresar al “Portal del SAE”, con su usuario y contraseña. El usuario asignado será el Nº de CUIL.

11. Hacer clic en la ventana de aceptación de “Términos y Condiciones para el uso del Sistema”.